

- Nación Argentina (1953). "Ley N° 14.184" [Segundo Plan Quinquenal. Anales de Legislación Argentina, 1953, 79-203.
- Piñeda, M. A. (2002). La Psicología Neoescolástica Experimental en Argentina y España: 1920 - 1960. *Informe final Beca de Iniciación*. UNSL. Aprobado por Resol. R. N° 573 – 15/10/03.
- Piñeda, M. A. (2002^a). F. M. Palmés y la Psicología experimental y aplicada española. Actas de la Tercer Jornada de Historia de la Psicología, Psiquiatría y *Psicoanálisis*. San Luis: UNSL.
- Piñeda, M. A. (2003). La filosofía neoescolástica en la formación de psicólogos. El caso de la Universidad Nacional de Cuyo, Sede San Luis: 1958 – 1966. *Fundamentos en Humanidades*, 4 (7/8).
- Piñeda, M. A. (2003^a). El movimiento neoescolástico y el Primer Congreso Argentino de Filosofía. En *Informe Parcial Beca de Perfeccionamiento*. Ciencia y Técnica. UNSL. Mimeo.
- Piñeda, M. A. (2004). Comienzos de la profesionalización de la psicología, la Universidad Nacional de Córdoba y el movimiento neoescolástico. En *Informe Parcial Beca de Perfeccionamiento*. Ciencia y Técnica. UNSL. Mimeo.
- Piñeda, M. A. (2004^a). Los orígenes de la carrera de psicología en la Universidad Católica de Córdoba y el movimiento neoescolástico. En *Informe Parcial Beca de Perfeccionamiento*. Ciencia y Técnica. UNSL. Mimeo.
- Piñeda, M. A. (2004b). El Padre Leonardo Castellani y la Psicología Argentina. En *Informe Parcial Beca de Perfeccionamiento*. Ciencia y Técnica. UNSL. Mimeo.
- Piñeda, M. A. (2004c). El impacto de la Psicología Neoescolástica Experimental en Argentina, a través de los libros de Psicología de circulación en el país. En *Informe Parcial Beca de Perfeccionamiento*. Ciencia y Técnica. UNSL.
- Primer Congreso Argentino de Psicología (1955). Miembros del Congreso. *Actas del Primer Congreso Argentino de Psicología. T.1*. Tucumán: Ministerio de Educación de la Nación - Universidad Nacional de Tucumán.
- Pío XII (1953/1967). Personalidad y Conciencia. Psicoterapia y Psicología Clínica. En Concilio Vaticano II Eds. (1967). Colección de Encíclicas y documentos pontificios. Madrid: Acción Católica Española.
- Pío XII (1958). Discurso en el XIII Congreso de Psicología Aplicada. *Criterio*, 31 (1308) 378 – 380.
- Pío XII (1958^a). Discurso sobre Neuro-Psicofarmacología en la Primer Reunión General del Collegium Internationale Neuro-Psycho Pharmacologicum. *Criterio*, 31 (1317) 738 – 740.
- Oivera Lahore, Carlos E. (1959). El decreto reglamentario de las universidades privadas. Análisis de sus disposiciones. *Criterio*, 31 (1326).
- Oñativia, O. (1955). Psicología, ciencia joven. . *Actas del Primer Congreso Argentino de Psicología. T.1*. Tucumán: Ministerio de Cultura y Educación, Universidad Nacional de Tucumán. pp. 199-213.9
- Quiles, I. (1954). Sobre el Primer Congreso Argentino de Psicología. *Criterio*, 26 (1216) 553-554.
- Sanguinetti, H. (1974). Laica o Libre. Los alborotos estudiantiles de 1958. *Todo es Historia*, 7 (80) 9 - 23.

- Universidad Católica de Córdoba (2001). Historia del Campus de la Universidad católica de Córdoba. *Revista Noticias* (215).
- Universidad Católica de Córdoba. (2004). Reseña Histórica. [Bajado en versión htm. 25/03/04 de <http://www.uccor.edu.ar> <http://www.uccor.edu.ar>].
- Universidad del Salvador (2002). Origen de la Universidad del Salvador. <http://www.salvador.edu.ar/ii1.htm> [Bajado en versión htm. el 22/04/2002].
- Vezzetti, H. (Ed.) (1989). *Freud en Buenos Aires. 1910 - 1939*. Bs. As: Ed. Puntosur.
- Vezzetti, H. (1996). Los estudios históricos de la psicología en la Argentina. *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología*, 2 (1/2) 79 – 93.
- Zuretti J. C. (1971). *Nueva Historia Eclesiástica Argentina. Del Concilio de Trento al Vaticano II*. B.A.: Itinerarium.
- Zuretti J. C. (1975). La fundación de la primera universidad católica. *Universitas*, 9 (38) 89-101.

Notas.

- 1.- Los Obispos en cuestión fueron los Monseñores Aneiros, Achával, Toro, Padilla y Gayoso, respectivamente.
- 2.- El profesor de Psicología fue el Pbro. Ernesto Mayer, y los restantes designados fueron, respectivamente, el Dr. Francisco Durá; el Dr. Héctor Lafaille - al año siguiente reemplazado por Onésimo Leguizamón-, y el Dr. Juan Solá.
- 3.- Los docentes designados el 4 de abril de 1911, fueron Emilio Lamarca, y su suplente José Serralunga Langhi, en Economía Política; Enrique Prack y Juan Solá, en Derecho Romano; Luis Goenaga para Derecho Internacional, y Héctor Lafaille en Derecho Civil.
- 4.- Respecto de la acreditación de títulos habilitantes o profesionales, si bien no existía una ley orgánica específica que reglamentara estas cuestiones en cuanto a la iniciativa privada, dos antecedentes legales enmarcaban la necesidad de incorporación de la eventual universidad privada a la estatal. En primer lugar, ya en 1858 se había sancionado una ley según la cual la Universidad Oficial podía aceptar certificados de estudios y de exámenes expedidos por otras universidades donde recíprocamente se aceptaban los de aquéllas. Al parecer, en virtud de esta ley, se aceptaban las certificaciones de universidades de países limítrofes (Zuretti, 1975 p.97). En segundo lugar, la ley N° 1.597, llamada Avellaneda por ser el entonces senador el autor del proyecto, confería exclusivamente a las universidades nacionales, la atribución de otorgar diplomas para la habilitación profesional (Sanguinetti, 1954 p.80).
- 5.- Uno de sus discípulos, Alberto Espezel Berro, recuerda: "Los cursos fueron fundados por un ala disidente de la generación de 1918. Disidente hacia la tradición y hacia la derecha, pero disidente. Hay que esforzarse para aquilatar la voluntad de choque necesaria para proponerse una formación intelectual católica como programa cuando se tienen veinte años y todos los compañeros de promoción están entusiasmados con la reforma universitaria y los albores de la Revolución Rusa [...] estos tradicionalistas fueron no conformistas de primera fuerza. Nada había en el país que sirviera de apoyo a su intento. Los cursos suplían y desbordaban el vacío que nos dejaba la Universidad. Allí conocimos el

resurgimiento del tomismo, el movimiento litúrgico, el latín, los apologistas y los poetas del catolicismo del día o de siempre. En los tomos de su biblioteca leímos a Maritain, a Gilson, a Grabmann, a Gredt, a Garrigou Lagrange, a Marcel de Corte, a Jolivet, a Gabriel Marcel, a Romano Guardini, a Vladimir Solovief, a Landsberg, a León Bloy, a Paul Caludel y Charles Péguy, a Pierre Reverdy, a Henri Massis, a Gertrudis von Le Fort, a George Bernanos, a Francis Jammes, a Francois Mauriac, a Giovanni Papini, a Gilbert Keith Chesterton, a Hilaire Belloc, a Christopher Dawson, a Francis Thompson, a Coventry Patmore, a Charles Du Bois, a Menéndez Pelayo, a Maetzu, a D'Ors. Eran estas nuestras estrellas fijas, pero en torno desbordaban los no estrictamente ortodoxos o netamente heterodoxos cuyo pensamiento se completaba en todo o en parte con aquéllos y a los que también sentíamos más o menos nuestros. Así, Unamuno, Ortega, Scheler, Guénon, Berdiaeff, Spengler, Pirenne, Huizinga, Barrés, Elliot, Maurras, Bainville, Thibaudet, Sombart" (Espezal Berro, 1975 p.46.47).

6.- En 1938 funcionaban 6 Corporaciones cuyos profesionales se reunían semanalmente a estudiar y promovían actividades formativas: la de Médicos, que presidida por el Dr. Carlos Alberto Castaño, editaba la Revista *Latría*; la de Abogados, presidida por el Dr. Frank K. Chevalier Boutell, la de Ingenieros, por el Ing. J. A. Mayol; la de Economistas., por el Dr. Silverio Vegega, la de Odontólogos por el Dr. Ángel Obiglio, y la de Arquitectos, por el Arq. Carlos Mendióroz. Como ejemplo de su intensa actividad cultural y de su influencia en la sociedad más amplia, cabe señalar que en 1940, las corporaciones realizaron numerosas conferencias públicas: 24 la de médicos, 18 la de arquitectos, 5 la de Odontólogos, 6 la de Economistas, y 9 la de Abogados.

7.- Con relación a la vida académico - universitaria argentina, podemos visualizar un ejemplo de esta naturaleza en los elogiosos discursos hacia el Gobierno Nacional de parte de miembros católicos del Primer Congreso Nacional de Filosofía, celebrado en Mendoza en 1949 (Piñeda, 2003^a).

8.- En efecto, en la investigación que llevó a cabo Susana Bianchi sobre las relaciones entre Iglesia y Estado durante el gobierno Peronista, se pone de relieve cómo, si bien por un lado la Dirección General de Enseñanza Religiosa recomendaba a los directores de escuela que "en historia se debe considerar a Cristo como centro de la historia del mundo" (Bianchi, 2002 p.6), la enseñanza mantuvo los contenidos tradicionales de una historiografía de corte liberal, que presentaba como ejemplos para la juventud a figuras de aristas anticlericales, como Rivadavia y Sarmiento. En los textos escolares comenzaron a esbozarse énfasis en los líderes peronistas y en las conquistas del peronismo en el poder, en todos los terrenos de la realidad nacional, con especial referencia a la obra de Perón y de Evita en tal sentido (Bianchi, 2002 p.6).

9.- Así, ese año en la Revista *Criterio* se leía:

"No hace mucho tiempo, se creó en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto una comisión asesora, integrada por conocidos especialistas, para estudiar los vínculos entre Iglesia y Estado. En los considerandos de la resolución ministerial del 17 de marzo se subraya que corresponde perfeccionar dichas relaciones, porque así lo aconsejan la tradición nacional, la realidad histórica y las circunstancias actuales. Además lo exigen perentorios y claros preceptos constitucionales. [...] Esta actitud del gobierno argentino expresa el deseo de

organizar sus relaciones con la Santa Sede bajo un estatuto jurídico más perfecto, según las normas de la Constitución Nacional" (Anónimo, 1959 p. 299).

10.- Así, por ejemplo, esta preocupación se ve ilustrada en *Criterio*, por numerosos artículos informativos y de opinión aludiendo al tema educativo. En un rastreo minucioso de los mismos en el año 1958 y 1959, en el primer año hallamos 18 títulos alusivos a educación en el contexto político, y ya en 1959, año en que se resuelve la Educación Libre, desciende a 9 títulos. Esto podría ser considerado como una muestra de la presión ejercida a la opinión pública para obtener el reconocimiento de la Libertad de Enseñanza.

11.- El resto de las universidades argentinas anteriores al año 1958 son: la Universidad de Córdoba, creada en 1613; la Universidad de Buenos Aires, en 1821, la Universidad de La Plata, fundada en 1890, la Universidad de Tucumán y la Universidad Nacional del Litoral, creadas en 1912 y en 1919 respectivamente; la Universidad Nacional de Cuyo, surgida en 1939; la Universidad Tecnológica Nacional, nacida como Universidad Obrera en 1948; y la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional del Nordeste, ambas de 1956.

12.- Tales son los casos de Leonardo Castellani, Horacio Rimoldi y Nuria Cortada, hasta 1954, las únicas figuras que tendrían una formación académica específica en el ámbito de la psicología. Castellani había obtenido su Doctorado en Psicología en la Sorbona en 1934, Rimoldi en la Universidad de Chicago en 1949, y Cortada en 1949, su Master of Arts en Psicología Clínica en la Universidad del Estado de Ohio (Piñeda, 2004; Rimoldi, 1995; Cortada, 1997).

13.- Gentile rescata el testimonio de Moreno (Moreno, 1998) en el que se dice que las recomendaciones para la creación de la carrera de psicología, establecían como condiciones: "1- Se establecerá como sección autónoma en las Facultades de carácter humanístico, aprovechando los institutos ya existentes y la enseñanza que se imparte en esas y en otras Facultades que pueden ofrecer su colaboración (Medicina, Derecho, Ciencias Económicas, etc.); 2- La carrera comprenderá un plan concreto de asignaturas teóricas y la debida intensificación práctica en las distintas especialidades de la profesión psicológica, otorgando los títulos de Licenciado en Psicología (previa Tesis de Licenciatura) y de Doctor en Psicología (previa Tesis de Doctorado); 3- Establecerá además carreras menores de psicólogos auxiliares en los distintos dominios de la terapia médica, pedagogía, asistencia social, organización industrial y otros campos de aplicación de las necesidades de orden nacional y a las regionales servidas por las diferentes universidades argentinas".

14.- Dentro de este movimiento, participaron del congreso de psicología, Irene Caminos (comentarista y prologuista de diversas obras de Castellani.); Casas Manuel Gonzalo (profesor de filosofía de la Universidad Nacional de Tucumán.); Leonardo Castellani (sacerdote católico, doctorado en Psicología en La Sorbona en 1934; docente de Psicología en la Universidad de La Plata, en el Instituto del Profesorado de Buenos Aires y en el Colegio Nacional de Salta; autor de importantes obras sobre psicología y sobre psicoanálisis); Agostino Gemelli (sacerdote y psicólogo italiano, neotomista, uno de los fundadores y Rector de la Universidad Católica de Milán, de cuyo laboratorio de psicología experimental – uno de los más prestigiosos de Italia- también fue fundador y Director); Ricardo Pantano (docente de diversas materias filosóficas y de psicología de la

Universidad Nacional de Cuyo desde 1943 hasta 1983); Enrique Pita (sacerdote jesuita, docente del Instituto Nacional de Filosofía de Buenos Aires); Ismael Quiles (creador del In-sistencialismo, fue profesor en el Colegio Máximo de San Miguel; Decano de Filosofía, Vicerrector y Rector de la Universidad de El Salvador, fundador y Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Comparadas Oriente Occidente), y Belisario Tello (Docente de filosofía la Universidad Nacional de Cuyo, sede en San Luis) (Primer Congreso Argentino de Psicología, 1955).

15.- Este artículo fue publicado íntegramente por la Revista *Criterio*, 26 (1216) 553 - 552.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR